



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

GOLMAYO

De conformidad con lo dispuesto en la Base 4ª de las Bases que regulan el procedimiento de admisión de la Escuela Infantil La Camaretas, de titularidad del Ayuntamiento de Golmayo, durante el plazo de quince días naturales a contar a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, podrán presentarse las solicitudes de nuevo ingreso para el curso escolar 2012-2013 de la Escuela Infantil Las Camaretas, conforme al modelo que figura como anexo I, junto con la siguiente documentación que consta en la Base 5ª.

a) Documentación justificativa de la situación familiar:

- Documento Nacional de Identidad del solicitante
- Libro de familia completo o, en su defecto, partida de nacimiento del niño para el que se solicita la plaza (si estuviera inscrito en el Registro Civil de Golmayo, se aportará de oficio por el Ayuntamiento). En el caso de madres embarazadas se presentará documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico que acredite esta circunstancia)
- El certificado de convivencia se aportará de oficio por el Ayuntamiento.
- Sentencia Judicial de separación, en su caso.
- Certificado de convivencia para los casos de separación de hecho.
- Certificado de minusvalía del niño o de los miembros de la unidad familiar, expedido por la Gerencia de Servicios Sociales, en su caso.
- En el supuesto de acogimiento familiar o preadoptivo, documentación que acredite tal circunstancia.
- En el caso de circunstancias socio familiares que ocasionen un grave riesgo para el niño, o bien se trate de alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a situaciones sociales o culturales desfavorecidas, deberán acreditar la concurrencia de dicha circunstancia, mediante informe de los Servicios Sociales correspondientes.
- Acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso.

b) Documentación justificativa de la situación laboral:

- Hoja de vida laboral de acuerdo a la situación laboral familiar a la fecha de presentación de la solicitud.
- En caso de desempleo del solicitante, éste deberá presentar certificado que acredite esta situación y el hecho de estar percibiendo prestación económica.
- Documentación que acredite la situación de excedencia.

Una vez finalizado el plazo de admisión, la Comisión Mixta de Valoración realizará la selección de admitidos conforme a las bases reguladoras, publicándose las listas provisionales de admitidos y lista de espera en el tablón de anuncios de la Escuela Infantil y del Excmo. Ayuntamiento de Golmayo.

BOPSO-39-04042012



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 39

Miércoles, 4 de Abril de 2012

ANEXO I

SOLICITUD DE NUEVO INGRESO EN LA ESCUELA INFANTIL

Horario que solicita	Nº DE SOLICITUD:	
MAÑANA	TARDE	COMEDOR <input type="checkbox"/>

DATOS DEL SOLICITANTE

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE		
D.N.I./N.I.E.	CALLE/AVDA./Pº/PLAZA	Nº	ESC.	PISO
LOCALIDAD	PROVINCIA	CÓDIGO POSTAL	TELÉFONO	
EMPADRONADO/A:	SI	NO		

RELACIÓN CON EL NIÑO: (Padres, tutores o representantes legales)

DATOS DEL NIÑO/A

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
LUGAR DE NACIMIENTO	PROVINCIA	FECHA DE NACIMIENTO
EN FASE DE GESTACIÓN	FECHA PREVISTA DE NACIMIENTO	EMPADRONADO/A SI NO

CIRCUNSTANCIAS DE LA UNIDAD FAMILIAR/ DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

Señalar con una cruz las circunstancias de la situación laboral familiar y sociofamiliar donde esté incluido:

- Situación laboral familiar

Padres o tutores trabajando ambos

Familia monoparental: Progenitor o tutor responsable trabajando

Uno de los padres o tutores trabajando y el otro con impedimento para atender al niño debidamente certificado

Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en desempleo sin prestación

Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en desempleo con prestación

Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en excedencia sin prestación

Uno de los padres o tutores trabajando y el otro en excedencia con prestación

Uno de los padres o tutores trabajando y el otro sin impedimento para atender al niño/a

- Situación sociofamiliar:

Por la condición de familia monoparental

Por cada miembro menor de 18 años a cargo de la unidad familiar, incluido el niño para el que se solicita la plaza

Por cada miembro mayor de 18 años a cargo de la unidad familiar

Hermanos/as matriculados en el mismo centro durante el curso escolar

Parto múltiple

BOPSO-39-04042012



Por cambio de horario de mañana a tarde, o de tarde a mañana, en los alumnos ya matriculados en el curso anterior, siempre que se justifique la necesidad del cambio por circunstancias socio-laborales de los padres

- Otras circunstancias que aplicando el baremo sean susceptibles de ser valoradas

.....
- Señalar la documentación justificativa presentada:

Documentación justificativa de la situación familiar:

Documento Nacional de Identidad del solicitante

Libro de familia completo o* partida de nacimiento del niño para el que se solicita la plaza

Certificado de Convivencia

Documentación acreditativa del estado de gestación de la madre y de la fecha prevista de nacimiento (informe médico)

Sentencia Judicial de separación

Certificado de convivencia para los casos de separación de hecho

Título actualizado de familia numerosa

Certificado de minusvalía del niño o de los miembros de la unidad familiar, (Gerencia de Servicios Sociales)

Documento que acredite la preadopción ó acogimiento

Acreditación de la condición de víctima de violencia de género, en su caso

Otras circunstancias

* Si estuviera inscrito en el Registro Civil de Golmayo se aportará de oficio por el Ayuntamiento.

Documentación justificativa de la situación laboral:

Hoja de vida laboral de acuerdo a la situación laboral familiar a la fecha de la presentación de la solicitud

En caso de desempleo del solicitante, certificado que acredite esta situación y el hecho de estar percibiendo prestación económica

Documentación que acredite la situación de excedencia

DECLARO que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación que se adjunta.

En, ade de 2012

EL/LA SOLICITANTE

Fdo.:

Golmayo, 20 de marzo de 2012.- El Alcalde, Benito Serrano Mata.

728

BOPSO-39-04042012